



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PERSONALES CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9217053 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional De Aprendizaje Sena – Centro De La Innovación, La Agroindustria Y La Aviación CIAA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 9217053 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/01/2026
OBJETO	5_9503_388 CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA PROMOVER EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ Y NORMATIVIDAD VIGENTE 2026
CONTRATISTA	JUAN DIEGO LONDOÑO VARGAS
FECHA DE INICIO	28/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	13/04/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 28.627.007



1.1 GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SOLIDARIA		
NRO. DE PÓLIZA	510- 47- 994000028953		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	14/04/2026		
FECHA APROBACIÓN	14/04/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	14/04/2026	18/04/2027	\$ 2,178,147.10



2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

MESES	VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
ENERO	\$ 355.616,00	\$ 355.616,00	\$ 28.627.077,00	1,24%
FEBRERO	\$ 2.667.119,00	\$ 3.022.735,00	\$ 28.271.461,00	10,56%
MARZO	\$ 2.667.119,00	\$ 5.689.854,00	\$ 25.604.342,00	19,88%
ABRIL	\$ 2.667.119,00	\$ 8.356.973,00	\$ 22.937.223,00	29,19%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	
Nº PLANILLA	85202977
OPERADOR	SOI
PERÍODO COTIZACIÓN	ABRIL
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN	
SALUD	\$ 124100
PENSIÓN	\$ 158800
ARL	\$ 24200
CAJA DE COMPENSACIÓN	N/A
OTROS	-
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 307.100



4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

VALOR Y FORMA DE PAGO: 5_9503_388 CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA PROMOVER EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ Y NORMATIVIDAD VIGENTE 2026



5. OBSERVACIONES

6.1 Obligaciones Específicas del Contratista

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Identificar, proponer y analizar alternativas y estrategias del orden técnico orientadas a fortalecer la permanencia de los aprendices, articulando acciones con el equipo encargado del plan de bienestar y con los grupos internos del Centro de Formación, con el fin de aportar mecanismos que contribuyan a la retención estudiantil.	Se realizó una reunión con el equipo de bienestar al aprendiz para evaluar el seguimiento de las distintas actividades.	Evidencia fotográfica
2	Acompañar técnicamente el desarrollo de actividades relacionadas con el objeto contractual en las modalidades de formación (presencial, virtual y/o a distancia) que resulten pertinentes para el Centro de Formación.	Se realizaron actividades lúdico-recreativas con los aprendices para mejorarlos hábitos de vida saludable	Evidencia fotográfica



3	Formular iniciativas y acciones deportivas y/o recreativas, promoviendo la participación de aprendices en actividades intra e intercentros que favorezcan el desarrollo de valores y la convivencia.	Se realizaron rumbas aeróbicas para incentivar y motivar a los aprendices mejorar los hábitos de vida saludable	Evidencia fotográfica
---	--	---	-----------------------

4	Diseñar o proponer estrategias orientadas a incentivar la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, desde perspectivas grupales e individuales, sensibilizando a los aprendices sobre los beneficios para la salud y el bienestar integral.	Se elaboraron estrategias para que los aprendices de diferentes sedes participen de las caminatas ecológicas en distintas sedes.	Evidencia fotográfica
5	Acompañar la gestión de espacios y recursos necesarios para la realización de actividades físicas, deportivas o recreativas contempladas en el marco del objeto contractual.	Se realizan distintas actividades deportivas y caminatas ecológicas	Evidencia fotográfica
6	Apoyar acciones orientadas a la implementación de la Política de Atención a Personas con Discapacidad y la Política de Atención con Enfoque Pluralista y Diferencial, conforme a los lineamientos institucionales.	No se realizaron actividades orientadas a las personas con discapacidad	No aplica



7	Suministrar insumos técnicos para para orientar y monitorear estrategias relacionadas con la divulgación sobre las actividades que se desarrollen dentro del marco del objeto contractual, utilizando los medios institucionales definidos.	No se realizaron estas actividades este mes	No aplica
8	Preparar y ejecutar actividades de apoyo técnico formativo en modalidad virtual y/o presencial, de manera periódica, que promuevan la actividad física y el deporte en los aprendices del Centro de Formación, de acuerdo con el portafolio de bienestar al aprendiz.	Se desarrollaron diferentes actividades deportivas.	Evidencia fotográfica y lista de asistencia.
9	Registrar las actividades desarrolladas en las plataformas institucionales, incluyendo SOFIA Plus y otras que se dispongan para el seguimiento, así como generar informes, reportes y documentos asociados al objeto contractual, utilizando las herramientas institucionales como compromisos cuando corresponda.	Se subieron actividades a SOFIA PLUS de las actividades realizadas en el mes.	Evidencia fotográfica



10	Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales.	No se usaron elementos de protección para las actividades este mes	No aplica
----	---	--	-----------



11	Incorporar buenas prácticas del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, promoviendo la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios público.	Hacer buen uso de las practicas que promueve el centro de formación en el sistema de gestión ambiental, y darles un buen manejo a los espacios limpios.	Evidencia fotográfica
----	---	---	-----------------------



12	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	El contrato está en ejecución, por tanto, la obligación no aplica.	No aplica
13	Las demás que sean conexas y complementarias al objeto contractual.	No se realizaron actividades complementarias.	No aplica
Enlace Secopll		https://surl.li/ndknfl	



6.2 Verificación de antecedentes (los antecedentes se verificarán en las fechas establecidas)

EL CONTRATISTA APORTA LOS REPORTES DE ANTECEDENTES ?	ABRIL		JULIO		OCTUBRE	
JUDICIALES	SI:X	NO:	SI:X	NO:	SI:X	NO:
DISCIPLINARIOS	SI:X	NO:	SI:X	NO:	SI:X	NO:
FISCALES	SI:X	NO:	SI:X	NO:	SI:X	NO:
INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	SI:X	NO:	SI:X	NO:	SI:X	NO:
OBSERVACIONES	La contratista no presenta antecedentes penales					

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista durante la ejecución del Contrato n° col.pcntr. **9217053** de 2026, cuyo 5_9503_388 contratar los servicios personales para promover el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre de los aprendices del centro de formación en el marco del plan nacional integral de bienestar al aprendiz y normatividad vigente 2026

Es procedente autorizar el pago de los honorarios a **Juan Diego Londoño Vargas**, identificado con cédula N. **1,000,564,239** por el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al mes de **abril de 2026**.



En virtud de la Resolución N° 1471 de 2020, mediante la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA, y en mi calidad de supervisor del citado contrato, dejo constancia de que el contratista ejecutó satisfactoriamente las actividades establecidas en el estudio previo y en la minuta contractual.

NOTA: En caso de incumplimiento, el supervisor presentará una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a éste con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Rionegro, el 25 de abril de 2026.

John Fredy García Arias

Supervisor del contrato

nro. CO1.PCCNTR. **9217053** de 2026

Elaboró: John Fredy García Arias, Auxiliar G01